La emancipación de los trabajadores obra ha de ser de los trabajadores mismos.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE.

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad.

Año II—No. 19. | P. O. Box 270. | Teléfono No. 645. | San Juan, P. R., Sábado, Febrero 6, 1915. | Editor: SANTIAGO IGLESIAS. | Precio 3 Ctvs.

Vamos a levantar la Isla

Los trabajadores deben hallar trabajo!!!

Hemos hablado mucho de los **SIN TRABAJO** desde race varios días. Todos vosotros habeis sido invitados a la discusión del problema. Y la invitación debe ser ahora general, a fin de que todos podamos presentar nuestros planes relativos al curso y acción que debe seguirse.

Por todas partes aparecen planes. Cuál será el mejor de todos?

Hagamos que los trabajadores en un día señalado, salgan de todos los hogares de la Isla, y demuestren que hay miles de **SIN TRABAJO**, que no tienen la intención de permanecer con los brazos cruzados.

Las Uniones Obreras sugieren al Consejo Ejecutivo y Unión Obrera Central de San Juan, y a la "American Federation of Labor, que todas las Uniones en toda la Isla, designen el Lunes 22 de Febrero, "Día de Washington", como el día señalado para reunirse los **SIN TRABAJO**, en una demostración que deberá tener lugar en ese día.

Y si esto se hace así, podía moverse la Isla en todas direcciones.

Si esto se hiciera, es seguro que toda esa parte trabajadora de la Isla que duerme en medio de su infinita miseria, verían que es tiempo de despertar a la realidad.

Si esto se hace en la Isla, no se podría tapar con las manos el grave mal existente. Es posible no hacer caso de la miseria y del hambre mientras el pueblo que sufre permanece silencioso. Pero si las muchedumbres quieren poner sus dolores ante la opinión, la Legislatura y el Gobierno, no podrían ser despreciados sus dolores.

Este no es una proposición para explotar a los **SIN TRABAJO** como votantes. Es una proposición para discutir y resolver esta cuestión trascendental de los **SIN TRABAJO**, actuar en el problema tal como él existe.

Las Uniones de Oficios son la expresión más autorizada de la de la clase trabajadora. Es un deber hablar en todos los tiempos, acerca de sus sufrimientos.

Estas organizaciones tal y como son representadas por la **Federación Libre**, son las únicas voces sinceras y desinteresadas que posee la clase trabajadora. Estas son las voces que deben hablar en toda la Isla para representar los dolores de los **SIN TRABAJO.**

Esta es una proposición definida. Que dicen los trabajadores de Puerto Rico?

--- --- --- --

CAMARA DE DELEGADOS

RESOLUCION MANTENIENDO EL ACTUAL SISTEMA DE EDUCACION EN PUERTO RICO

San Juan, Enero 30 de 1915.

Hon. señores:

La Unión Obera Central de San Juan, Puerto Rico, afiliada a la American Federation of Labor y Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, reunida en sesión extraordinaria, la noche del 27 del corriente, despues de estudiar y analizar detenidamente la legislación tendente a la enseñanza como una asignatura en los primeros grados del idioma inglés, resolvió pronunciarse respetuosamente en contra de tal procedimiento, por considerarlo perjudicial al progreso y porvenir de los hijos de las grandes masas productoras puertorriqueñas.

Los argumentos que tenemos que aportar en contra de tal medida, son las siguientes:

Tratar de transformar en asignatura la enseñanza del idioma inglés en nuestras escuelas públicas, para ser enseñado en sentido general despues de la obtención del quinto grado, en nuestro sentir, lo consideramos un retroceso en la marcha progresiva del país, desde el momento que limita la amplitud de conocimientos desde que el niño penetra en el plantel educativo, e imposibilita la ilustración de las sabias, magníficas y libres instituciones que poseemos, casi todas originarias de las grandes luchas libradas por los pueblos de esa habia, en el pasado, y que han logrado verlas establecidas en todo el orbe civilizado.

Precisamente, en los grados en que se le piensa suprimir, es la edad propia, oportuna, como expresa el mismo autor del sistema que se desenvuelve en Puerto Rico, para obtener ese conocimiento, porque el maestro más fácil y cómodamente puede imprimir en la mente del niño sus cesgos, sus modismos, sus caracteriticas, sus modulaciones, atrayéndole y deleitándole.

Esperar el sexto, grado practicamente imposibilita desde mucho antes, para obtener esa enseñanza, ese conocimiento a la inmensa mayoría de los hijos de los trabajadores, pues, antes de llegar a la edad de los catorce años, tienen que acudir al taller, a la fábrica o a los campos, para poder subvenir a las apremiantes necesidades de la vida, lo que representa una enorme injusticia.

Actualmente tenemos una gran parte de nuestra población bilingue, sin que hayan perdido nada, absolutamente de la ilustración y conocimiento del habla castellana, de su lengua madre. Así, mientras utilizan con estímulo y aplauso del país los conocimientos obtenidos del idioma inglés, en labores productivas y beneficiosas al Pueblo de Puerto Rico, allá, en el hogar, donde está la madre, la hermana, la esposa o la hija, continúa latente, vivificante, bello y sonoro el idioma castellano.

No obstante, después de haber transcurridos cerca de tres lustros y medio, y de los temores de la pérdida del idioma primitivo, en todas partes, en el café, en la calle, en la tertulia, en las asociaciones de estudio y solaz, en los libros y folletos, en los magazines y periódicos, continúa mostrándose con sus mismas modulaciones el idioma castellano, sin notarse sintoma alguno de deformación o destrucción.

Y es más firme aún, esta creencia, y el procedimiento adquiere mayor solidez, si tomamos en cuenta que con motivo de la apertura del Canal de Panamá, y la extensión del comercio entre los pueblos de nuestra habla, muchos de los planteles educativos en los Estados Unidos, han adoptado el procedimiento de enseñarlo, y en las repúblicas latino-americanas, el conocimiento del inglés. Esto sin contar que en algunas de las actuales naciones en guerra en Europa, desde hace muchos años, no solo se enseña en las escuelas públicas el idioma nativo, sino dos o tres idiomas, con el fin de prepararlos intelectualmente, para ser factores de dominación y lucha, en todos los ramos del saber humano, y ciudadanos de todos los pueblos.

Un hombre con dos idiomas, han expresado en muchas formas los grandes educacionistas mundiales vale por dos, lo que quiere decir que tendrá tantas oportunidades para desenvolverse y para luchar por la vida, como idiomas posea.

En este sentido, consideramos que el plan q. se sugiere, es perjudicial a los hijos de las grandes masas productoras puertorriqueñas, pues, los hijos de los ricos, siempre estaran en condiciones de poder aprender dentro o fuera del país, el idioma o los idiomas, que sus recursos les permitan.

La Unión Obrera Central de San Juan, P. R., respetuosamente, se declara en contra de todo procedimiento o forma que tienda a destruir o transformar el actual sistema de educación bilingue de nuestras escuelas, y solicita que toda legislación en este sentido sea pospuesta indefinidamente.

Con los mejores deseos de éxito y prosperidad, y esperando que esta resolución sea tomada en consideración por ese cuerpo representativo del Pueblo de Puerto Rico, nos es grato suscribirnos

Muy respetuosamente,

Rafael Alonso,
Presidente de la Unión Obrera Central de San Juan.

F. Paz Granela,
Sec. de Distrito.

San Juan, Enero 15 de 1915.

Sr. Presidente de la
Federación Libre de los
Trabajadores de Puerto Rico,
San Juan, P. R.

Señor:

Tengo el honor de informar a usted que la Cámara de Delegados ha dispuesto que sea impresa la "exposición de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico dirigida al "Gobierno Insular y a la Asamblea Legislativa del Pueblo de Puerto Rico, sobre las grandes problemas económicos y sociales que requieren una enérgica acción."

También tengo el honor de comunicar a usted que una Comisión Especial compuesta de los señores Pérez Pierret, Coll y Cuchí, Díaz Navarro, Vargas, Aybar, Valdivieso y Castro ha sido designada por la Cámara para que proceda al estudio de la referida exposición y haga a dicho cuerpo Legislativo las recomendaciones que estime convenientes.

Respetuosamente,

José Muñoz Rivera,
Secretario de la Cámara de Delegados

Estamos deseosa de conocer el dictámen luminoso de esa Comisión Especial, compuesta de esclarecidos representantes del pueblo.

¿Cuando lo harán?

¡¡¡Hum--- Hum!!!

San Juan, P. R., Feb. 1,1915.

A la Hon. Cámara de Delegados,
San Juan, P. R.

Señores:

Los que suscriben, obreros albañiles, solicitan de ese alto cuerpo de origen popular, imparta su eficaz aprobación al proyecto de Ley 37, presentado por el Hon. Delegado obrero Sr. Hermógenes P. Vargas, cuyo proyecto trata de la construcción de mampostería con ladrillos del país en obras pagadas con dinero del Pueblo de Puerto Rico.

Entendemos que la aprobación de esa ley viene a llenar una necesidad sentida en el país y además trae como secuela protejer una industria de la cual libraban su subsistencia innumerables hijos del trabajo que hoy vegetan sin pan ni abrigo por la muerte de una de las principales fuentes de prosperidad como es la industria en todos los países civilizados

De acuerdo con la autorizada opinión del prominente ingeniero señor Rafael del Valle, creemos como él que la construcción de mampostería de ladrillos es más sólida que la de concreto porque prácticamente se ha demostrado que debido a su construcción puede resistir la acción del fuego a más de mil (1000) grados de calor.

En el lamentable siniestro de Puerta de Tierra, hemos observado la ineficacia del concreto en estos casos. Creemos también que si se aprueba el proyecto puesto a la consideración de esa Cámara se organizarían tahonas de ladrillos y en ellas naturalmente se emplearían mayor número de trabajadores del que relativamente se emplea en la actualidad y sería una parte menos de angustias que padecemos en estos críticos momentos.

Confiando en los sentimientos patrióticos y buena voluntad de nuestros representantes en el parlamento, esperamos hoy más que nunca de los generosos sentimientos regionales acepten con júbilo esta justa petición, quedamos de ustedes

Muy respetuosamente,

(Firmados) **Bruno Ramírez, Trinidad Vigo Torres, Martín García, Jr., Martín Rivas, Dionisio Segarra, Joaquín A. Becerril, Julio Carmeño y Gregorio Andrade.**—Siguen las firmas.

NOTICIAS MILITARES

Los dos batallones de que consta el Porto Rico Regiment of Infantry de-

José de Diego
ABOGADO
— Y —
NOTARIO
Oficinas en San Juan:
PLAZA BALDORIOTY, No. 28.
Teléfono No. 632.

La Bota Obrera.
GRAN ZAPATERIA
de calzado del país, de todas clases.
Se hacen reparaciones en los zapatos usados.
PRECIOS MUY BARATOS.
DIONISIO SANCHEZ
STOP 6,
No. 68 San Agustin
Puerta de Tierra.

Federación Libre de los Trabajadores de Pto. Rico

(Afiliada a la American Federation of Labor)

CONSEJO EJECUTIVO

Octavo Congreso Obrero de los Trabajadores Organizados de Puerto Rico, del 18 al 24 de Marzo de 1915, abriendo sus sesiones en la ciudad de Cayey Puerto Rico.

A los oficiales y miembros de las Uniones Locales, Cuerpos Centrales y Consejos de Oficios, afiliados a la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, a las organizaciones obreras que mantienen relaciones solidarias con la institución, instituciones fraternales y a las masas productoras puertorriqueñas.

SALUD Y SOLARIDAD.

Estimados amigos y amigas:

El 18 de Marzo de 1915, a las diez de la mañana se reunirá en la Ciudad de Cayey, Puerto Rico, el OCTAVO CONGRESO OBRERO de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, afiliada a la American Federation of Labor, y continuará en sesión hasta que todos los asuntos que vengan a su consideración y acción, hayan sido completamente resueltos.

Este Congreso necesariamente ha de ser el más importante de cuantos han sido celebrados, dados los arduos y complicados problemas que han de ser resueltos en el mismo, tendentes al progreso moral y material de las masas productoras puertorriqueñas. Todas las organizaciones obreras, todas las localidades y todas las ciudades, deben estar representadas. Los elementos de mayor capacidad e ilustración, conocedores no solo de los problemas que se debaten en sus localidades, sino de las ideas y fines para que se forman las organizaciones del trabajo, deben ocupar asiento en este Congreso, pues, en él será considerada la grave y difícil situación económica, que envuelve a todo el país.

Los más elevados y dignos pensamientos de los asambleistas, de los representantes del proletariado puertorriqueño, serán dedicados a la lucha intensa, horrible, sin precedentes en los anales de los viejos y modernos tiempos, que envuelve a todo el Continente Europo, y amenaza con el aumento de explotación proletaria en Puerto Rico.

Tal parece, que apenas llegados al tercer lustro del Siglo XX, que vino precedido de la fama con el progreso de las ciencias, quiere como un gran químico en medio de un inmenso laboratorio analizar y pesar si el grado de ilustración, si la escala del sentimiento humano en su más alta significación, es una realidad, o está sujeto a las alternativas de uno o varios hombres, o de instituciones, que en el choque producen explosiones, cuya intensidad no es capaz de medir ni aquilatar nadie.

Y así desde los lejanos Continentes del Asia, hasta las ardientes regiones del Africa, desde la América hasta Europa, las razas, de los más diversos y heterogéneos matices se han dado cita, se congregan, se agrupan, se unen en los bandos, y de su choque mortífero e inevitable se produce la tragedia, la hecatombe, de donde seguramnete ha de surgir el verdadero decálogo, los sólidos cimientos en que descansarán las nuevas instituciones de paz, fraternidad y amor entre los pueblos.

Las masas productoras internacionales, las agrupaciones obreras que en su elaboración y difusión necesitaron siglos para desenvolverse, para llevar a los estatutos de sus respectivas naciones numerosas leyes tendentes a su progreso moral y material, están hoy bajo las órdenes supremas y absolutas de los Estados Mayores, del militarismo, y obligados a incorporarse a sus respectivos regimientos, para dar su vida, sus energías, sus entusiasmos, sus pensamientos a la defensa de sus costumbres, de sus instituciones, de sus naciones.

Los campos, antes exuberantes, llenos de frutos necesarios al sostenimiento de la vida, son hoy campos de batalla inmenso, en que el silencio de sus bosques es ocupado por el retumbar de los cañones, de las grandes máquinas de guerra modernas, cuyos proyectiles atraviesan distancias inconcevibles, y caen por millares los combatientes, sin otra exclamación que "Dios Salve al Rey" o "Dios Salve a la Patria". Y, como si la naturaleza quisiera asociarse en esta horrible lucha, el telégrafo nos informa que las detonaciones producidas por esas masas de destrucción, al producir sus ondas en el inmenso espacio asociánse a las corrientes de la electricidad, y puestas en contacto con las capas volcánicas de la tierra, producen sacudidas, terremotos cuyos efectos de destrucción y desolación son aún de mayor intensidad que los que se producen en el campo de batalla.

Esa es la tragedia de que somos expectadores, en que millares de trabajadores perecen y esos son los efectos. Todo cae bajo el fuego de los ejércitos monumentos, arquitecturas soberbias y magníficas, ciudades y villas bellas y hermosas, parajes admirados y cantados por los mejores poetas y descritos por los más eminentes pensadores, desaparecen, como si ello significara, que las ciudades y los pueblos del mañana tendrán otra arquitectura, otra ornamentación de acuerdo con las conquistas que el saber humano vá realizando en todos los campos de experimentación y estudio.

El padre marcha a la guerra, el hijo desaparece, la madre clama con sus entrañas destrozada por el dolor, mientras el paso de los grandes cuerpos de ejército lo destrozan y pulverizan todo.

Y apesar de toda esa tragedia, apesar de todos esos horrores, en el alma de los pueblos, en el sentimiento de las muchedumbres inmensas hambrientas y dispersas por todos lados, late y se fortifica la idea de la emancipación económica, del advenimiento de nuevas instituciones que eviten, que impidan que una hecatombe de esa naturaleza se repita. En Copenhague, Dinamarca, está reunido el Congreso Socialista Internacional, laborando por la paz perpétua, por la defensa de sus principios.

Puerto Rico de esa hecatombe, solo conoce las informaciones que la prensa diaria relata, de acuerdo con los Estados Mayores de los respectivos ejércitos combatientes. Las luchas internas de los pueblos quedan apagadas, desapercibidas por los actos de fuerza, por las medidas radicales adoptadas para suprimir toda manifestación exterior.

Sinembargo, en el horizonte se dibuja una sombra, y quizás si agotada toda esperanza de victoria en las naciones beligerantes, puede ser envuelto este Continente, y como lógica consecuencia entrar en la vorágine guerrera.

Más, lo principal a resolver es nuestra situación económica, horrible, de falta de trabajo y plétora de producción, que solo beneficia a grupos de ciudadanos no residentes del país, y que nos dejan convertidos en factoria en servidumbre. Es necesario que en este Congreso Obrero, desde los que trabajan la tierra, hasta los obreros fabriles e industriales, tengan su representación.

La falta de dinero, no debe ser un inconveniente. A pié, en bicicleta, en automóvil, en lomo de caballo, en cualquier forma deben acudir los representantes del trabajo al Congreso.

Las resoluciones deben ser claras, expresivas, terminantes. Frente al Congreso de los Estados Unidos, está pendiente de acción la nueva carta orgánica para el Pueblo de Puerto Rico, y ella amenaza de ser aprobada como está de entregar el gobierno en manos de una minoría, de la representación privilegiada de todas las épocas, y sumir a las masas productoras puertorriqueñas, en una esclavitud de más de un cuarto de un siglo.

No puede ser feliz y próspero un pueblo, cuando la inmensa mayoría de sus habitantes, carecen de pan, de trabajo y de oportunidades y medios para propender a su progreso moral y material.

Las tierras del pro-comun, del pueblo, están en manos de corporaciones unas, y las otras baldías, y quizás en perspectivas para ser arrendadas, para formar riquezas fabulosas, en que no entra numerario, dinero alguno, y se obtienen beneficios, riquezas, maquinarias, etc. Es anormal, lo que ocurre, y demanda y exije de los proletarios, de los pensadores en el campo del proletariado puertorriqueño, soluciones concretas, para la obtención de un cambio radical.

Al Congreso, deben acudir todas las instituciones del trabajo. Ningun obrero pensador, inteligente, debe ser negligente y pesaroso en obtener una representación de su respectiva organización. Las instituciones fraternales, tendrán también la oportunidad de dejarnos conocer las conclusiones obtenidas en sus estudios, sobre los males sociales que aquejan al país, las cuales son invitadas.

Las autoridades, también serán oidas en sus consejos y opiniones, sobre los que se proponen realizar en bien de este pueblo.

Todos deben estar presentes en el Octavo Congreso Obrero de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, que se reunirá el 18 de Marzo de 1915, en la ciudad de Cayey.

Fraternalmente vuestros,

Santiago Iglesias,
Presidente de la Federación Libre.

Rafael Alonso,
Sec. Gen. Federación Libre.

Cirilo Avilés,
Tesorero de la Federación Libre.

Vice-presidentes: Prudencio Rivera Martínez, Joaquín A. Becerril, Julio Aybar, Manuel Alvarez, Juan Baustista Delgado, Leonardo Pacheco y Francisco Caban Acabá.

San Juan, Feb. 9, 1915

NOTA: Las resoluciones de los delegados que nombren las uniones deben sernos remitidas para imprimirlas con anticipación.

Los nombres de los delegados electos deben remitirsenos inmediatamente.

El Congreso no se transferirá por ninguna circunstancia.

jan a Puerto Rico unos $450,000.00 anualmente, de los cuales se invierten en San Juan $36,000.00 mensuales y en Cayey unos $1,500.00.

Si se consigue que el Congreso complete el Regimiento, creando el 3er. batallón, la isla recibirá unos $225,000.00 más, o sea un total de $675,000,00, sin contar las cantidades que el gobierno Federal habrá de invertir en nuevos Cuarteles, mobiliario, armas, equipos, animales, etc.

Los dos batallones que hoy forman el Regimiento dan empleo a 600 hombres que para la Isla representan 600 familias atendidas por los Estados Unidos y 600 familias que toman sus puestos en las industrias de Puerto Rico.

Si al mismo tiempo se obtiene que el Congreso decrete el mantenimiento del Regimiento en pie de guerra, (como se hace ya en las Filipinas, en donde el Gobierno mantiene todas las organizaciones en pie de guerra desde hace algunos años), la Isla de Puerto Rico se beneficiará con la inversión anual de unos $1,500,000.00, en los que no se incluyen los gastos que el Gobierno haga el primer año para cuarteles, mobiliario armas, equipos, animales, etc., de muchos de los cuales también se beneficiaría la Isla.

El Regimiento completo y en pie de guerra daría trabajo a 1900 hombres, que dejarían otras tantas vacantes en las industrias insulares, para ser ocupadas por otros tantos trabajadores puertorriqueños.

Entre los varios proyectos relativos al Ejército que ahora penden del Congreso hay uno del Senado (número 6966) que provée que todas las organizaciones militares sean puestas en pie de guerra; y de todos, éste es según el "Army and Navy Register" de Washington, el que más probabilidades tiene de ser aprobado. De dónde se deduce que no es problemático pensar que se pueda conseguir ese aumento para el Regimiento de Puerto Rico.

El Memorial de los Delegados Palmer y López se ha discutido en ese sentido.

Gran Depósito de Leche de Valentin Tirado.
Nuestro producto es enteramente fresco y preservado segun lo ordenan las leyes sanitarias.
Servimos leche a domicilio en embases altamente higiénicos. Visite nuestro establecimiento y se convencerá.
Rafael Cordero St. 47. San Juan.

EL TEMPLO DEL TRABAJO

La Cámara de Delegados ha discutido extensamente la resolución Conjunta No. 2, para conceder una parcela de terreno a la Federación Libre. El camarada Aybar ha tenido que habérselas con los opositores de la resolución presentada por él, habiendo hecho una labor digna de todo encomio. Haremos una reseña especial de la labor del Delegado obrero y para señalar una vez más a los enemigos de malas armas que tiene nuesrra institución.

EL AZUCAR VA SUBIENDO DIARIAMENTE

A cuatro dollars y treinta y nueve centavos se está vendiendo el azúcar en la ciudada de New York, y la tendencia es a subir más el precio. Los trabajadores agrícolas tienen derecho a obtener la parte que les corresponde de las enormes ganancias que seguramente han de tener los industrialistas de la dulce caña.

"JUSTICIA" es el periódico de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores que eleven la dignidad de su hogar, y preparen con su labor santa un nuevo mundo mejor para sus hijos.

INFORME DE LA COMISION DE RELACIONES INDUSTRIALES

Tal como habíamos ofrecido en nuestro número pasado, continuamos hoy publicando el Informe de la Comisión de Relaciones Industriales nombrada por el Presidente de los Estados Unidos de acuerdo con la ley adoptada por el Congreso hace dos años.

Causas que producen la perturbación Industrial.

De acuerdo con lo que manifiestan los patronos, ante la Comisión de Relaciones Industriales en las audiéncias públicas celebradas, la constante perturbación industrial que existe en los Estados Unidos la producen principalmente las causas siguen:

1. El natural y saludable deseo de mejorar las condiciones de vida.
2. Los malos entendimientos y los prejuicios. La falta de concebir que los intereses del capital y del trabajo son idénticos.
3. La agitación que producen los políticos y agitadores irresponsables.
4. La falta de empleo.
5. Las demandas irrazonables que presentan las organizaciones a cuenta de la gran fuerza de que disponen.
6. Los leaders obreros que provocan los conflictos para asegurarse en sus puestos y para estafar a los patronos.
7. La insuficiencia de los trabajadores por lo cual el costo de la vida tiene que ir en constante aumento.
8. El rápido aumento en la complejidad de la industria.
9. La repentina transición de un considerable número de extrangeros de la esclavitud a la libertad, que los convierte en un rebaño fácil de manejar por los agitadores obreros.
10. La locura universal que tiene todo el mundo de hacerse rico lijero.
11. La decadencia de las viejas ideas de honradez y economía.
12. La falsa información que publican los periódicos.
13. Las muchas organizaciones que se han formado para combatir en vez de haberse dedicado a la cooperación.
14. La violencia en las disputas del trabajo.
15. Las huelgas por simpatías y las luchas jurisdiccionales.
16. El boycotting y los vigilantes de huelgas.
17. La legislación gravosa y entrometida.
18. Los talleres cerrados que hacen del trabajo un monopolio.
19. La irresponsabilidad financiera de las uniones obreras.

Causas que producen la Perturbación Industrial.

De acuerdo con lo que manifiestan los obreros y sus representantes ante la Comisión de Relaciones Industriales en las audiencias públicas celebradas, la constante perturbación industrial que existe en los Estados Unidos la producen principalmente las causas siguientes:

1. El deseo natural y saludable de mejorar las condiciones de vida.
2. Las protestas en contra de los bajos salarios, las largas horas de trabajo, las condiciones anti-higiénicas y peligrosas que existen en muchas industrias.
3. La solicitud constante por implantar la democracia industrial, y la rebelión para que no se supriman las organizaciones.
4. La falta de trabajo, y la inseguridad de vivir que tienen constantemente los asalariados.
5. La injusta distribución de lo que produce la industria, la "EXPLOTACION de los muchos, por los pocos privilegiados". "La demanda por la participación de la producción a que se tiene derecho."
6. La injusta actitud de la policía y de las Cortes.
7. Hay una ley para los ricos, otra para los pobres.
8. La inmigración, y por lo tanto el exceso de trabajo.
9. La existencia de "una doble escala" que provee las condiciones más miserables de vida a cambio del más duro trabajo manual, y que al mismo tiempo provee el mayor lujo para aquellas personas no prestan ningún servicio de utilidad para la comunidad.
10. La desatención que se presta a las quejas de los trabajadores, y la falta de la maquinaria necesaria para reparar las mismas.
11. El centro de "Los Grandes Negocios", sobre la industria y el estado.
12. El temor que tienen los que ocupan cómodas posiciones de ser arrojados a la pobreza por la debilidad, accidentes, o la involuntaria pérdida del empleo.
13. La insuficiencia de los trabajadores debido a la falta de propio aprendizaje.
14. La competencia parcial del trabajo de las cárceles, y otras clases de trabajo explotado.
15. La rápida carrera de la industria moderna, que produce graves accidentes y vejez pematura.
16. La falta de atención a los enfermos y a las víctimas de lo accidentes, y la difícil facilidad de obtener compensación por los accidentes sufridos bajo las leyes comunes y bajo los estatutos de los estados que no han adoptado métodos modernos para resolver estas cuestiones.
17. La arbitraria rebaja de los obreros.
18. El blacklisting, o boycott de los patronos contra los obreros.
19. El trato cruel y explotación de los niños y las mujeres en la industria.
20. La provocación de la violencia por el uso de hombres armados, espias, y provocadores alquilados por los patronos.
21. Las tentativas que se realizan para destruir el unionismo obrero, con el falso pretexto de los talleres abiertos.
22. La completa ignorancia sobre economía social que tienen los patronos, y su indiferencia por el bienestar de sus trabajadores.
23. El monopolio de las tierras y de todas las fuentes naturales.
24. La supresión de la palabra libre y el derecho de libre reunión pacífica.

El Contrato Colectivo.

Se cree que los testimonios hechos ante Comisión, juntos con los resultados del trabajo de los Investigadores de la Comisión, cubren de manera satisfactoria la filosofía así como los puntos tecnicos envueltos en el contrato colectivo.

Es muy importante anotar que ha habido casi un completo acuerdo entre los trabajadores y los patronos que ha declarado ante la Comisión favorable al principio general de contrato colectivo. Hay sinembargo una gran divergencia en cuanto a la forma en que los diferentes declarantes creen que el contrato colectivo debe verificarse, y en muchos casos la eficacia del principio fué admitido de mala gana. No obstante, muy pocos testigos de entre los patronos hicieron oposición al principio del Contrato Colectivo.

Del otro lado, el principio del contrato colectivo ha sido practicamente rechazado por los varios representantes de la Industrial Workers of the World, que mantienen la teoría de que no puede haber un convenio equitativo entre los patronos y los obreros. Sinembargo, admiten, que en la práctica es deseable entablar negociaciones con los patronos, o con las asociaciones de patronos, a fin de obtener los mejores términos posibles para los trabajadores, pero mantienen que si los convenios se levantan de tales negociaciones, ellos no es necesario que sean respetados.

Es interesante manifestar que un considerable número de patronos, incluyendo algunos que no emplean hombres unionados, no solamente expresan estar de acuerdo en absoluto con el contrato colectivo, si que también manifiestan la opinión de que una gran parte de las mejoras de las condiciones industriales en los últimos cincuenta años, se deben a los convenios colectivos que ellos han realizado con las presentes uniones obreras que defienden el tradeunionismo. Muchos de estos alegan, sinembargo, que la mayor parte de esas mejoras provienen del avance general de las condiciones económicas, de la iniciativa de los patronos, y de una política más sabia en los negocios.

La mayoría de los testigos mejor informados que han comparecido ante la Comisión, han insistido sobre la necesidad de obtener una base propia sobre la necesidad de obtener una base propia sobre la cual el convenio colectivo pueda conducirse. Sería conveniente anotar que practicamente todos los testigos de más experiencia han insistido sobre la necesidad de organizaciones más potentes de ambos lados, de patronos y de obreros, como una base fundamental para conducir con éxito el convenio colectivo.

Testigos representando patronos y obreros han comparecido ante la Comisión con referencia a un número de convenio nacional de oficio, que ahora se verifica, y sin excepción han testificado que tales convenios han no solamente mejorado considerablemente las condiciones de los trabajadores en la industria, sino que además han tenido siempre la tendencia de asegurar la paz industrial de manera permanente. Muchos supuestos defectos en estos convenios han sido señalados; pero ninguna de las partes comprendidas en este convenio nacional de oficio ha dejado de expresar su deseo de que continúe tal método para determinar los salarios y otras condiciones que prevalecen en la industria.

INVITACION.
Pueblo acudid al café de la Estación Valdés. En él encontrarás café exquisito, dulces y refrescos.
DE ANTONIO JUAN,
Cataño. P. R.

Agencia "AJAV"
Ampliaciones fotográficas, reproducciones en joyas, medallones, etc.
Distribuidores del especifico vegetal para la sangre, "Nuestro Remedio Modelo".
MUESTRAS GRATIS.
ANDRES JUSTICIA & Co.
P. O. BOX 67,
Puerta de Tierra.

LA GRAN HUELGA AGRICOLA

TELEGRAMAS

Juncos, Feb., 1915.
Santiago Iglesias,
Federación Libre, San Juan, P. R.

Huelga general se extiende, cuatrocientos trabajadores esperan vuestra valiosa ayuda.

ELOY FRANQUIZ.

Caguas, 1 Feb., 1915.
"JUSTICIA."
San Juan, P. R.

Huelga Agrícola declarada hoy. Más de doscientos compañeros se han negado trabajar por ser los salarios de Chinos. Correo detalles.

A. FERRER COLLAZO,
Corresponsal.

Fajardo, P. R., Feb., 1915.
"JUSTICIA,"
San Juan, P. R.

Trabajadores agrícolas central Fajardo y Colonias, declarados en huelga aumento salarios.

DOMINGO SANTOS,
Corresponsal.

Fajardo, P. R., 2 Feb. 1915.
Santiago Iglesias,
Federación Libre,
San Juan, P. R.

Trabajadores agrícolas Fajardo Sugar Company, grandiosa huelga, encarecen vuestra presencia Domingo una tarde para que nos represente Asamblea hacendados junto con nuestro Comité huelga. Molienda paralizada. Contestación pagada.

ANTONIO CASAS,
Pres. Comité Huelga.

Fajardo, P. R., 3 Feb. 1915.
Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

Policía empieza atropellar huelguistas pacíficos en propio hogar. No permiten entrar factoria trabajadores cobrar sus dineros. Venga domingo gastos pagos, si quiere se le gira.

ANTONIO CASAS.

Fajardo, Feb. 3, 1915.
Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

Comité huelga desea venga un orador esa que dirija movimiento. Puede venir cualquiera con gastos pagos y pasaje su llegada. Avise si puede ser. Contestación pagada.

E. FARIZA.

Añasco, P. R. Feb. 1915.
Santiago Iglesias,
San Juan, P. R.

Más de 500 trabajadores agrícolas en huelga reclamando aumento de salario. Correo detalles.

JUAN BA. DELGADO.

Añasco, 3 Feb, 1915.
Jolio Aybar,
Delegado a la Cámara,
San Juan, P. R.

Mas de mil trabajadores en huelga policía denunció siete trabajadores.

ENRIQUE VELEZ.

Juncos, Feb. 4, 1915.
Santiago Iglesias,
Director "JUSTICIA",
San Juan, P. R.

Manifestación de huelguistas interrumpida a palos y tiros por la policía, masacrando trabajadores bandera americana rota por policía solo. Los abusos siguen en pueblo.

ELOY FRANQUIZ,
Corresponsal.

Rio Grande, Feb. 5, 1915
Sr. Santiago Iglesias,
Federación Libre,
San Juan, P. R.

Invitamos a usted, u otro camarada para resolver asunto entre Colonos y braceros huelguistas. Aviso llegar hoy Jefe negociado. Entere su salida con él. Conteste.

RAMON FIGUEROA.

Joyería de Tinaud
DE
J. P. BOURET.

Artículos de Arte y Novedad, propios para regalos.

DEPARTAMENTO ESPECIAL DE OPTICA.
Plaza principal, San Juan.

PORTO RICAN AMERICAN TOBACCO CO.

Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

SAN JUAN, P. R.

Nuestras principales marcas de TABACOS:

"La Restina"
"Iboneta"
"Ricoro"
"Sunchita"
"El Pratco"
"El Toro"
"Flor de Castilla".

DE CIGARRILLOS:

"La Marieta"
"Colectiva"
"Violetas"
"El Pratco"
"Frutas"
"Aromas".

PARA LA MANUFACTURA DE NUESTROS TABACOS Y CIGARRILLOS EMPLEAMOS LA HOJA MAS SELECTA QUE SE PRODUCE EN PUERTO RICO.

Esmero en la confección,
Presentación atractiva,
CALIDAD INMEJORABLE.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA

ARECIBO.

Con motivo del alza de precios del azúcar en el mercado de los Estados Unidos y de la baja de los salarios a los trabajadores agrícolas que se ocupan en las haciendas, los tabaqueros que trabajan en el Branch de la P. R. A. T. C. han emprendido una campaña de agitación, habiéndose celebrado con tal motivo varios mitins en distintos barrios. Están al frente de dicho movimiento los compañeros José Ma. Román, José Sotomayor, Ramón Pagán, y otros entusiastas luchadores por la gran causa del trabajo, se hace notar ya el mieditis de dueños ,mayordomos, capataces y colonos, porque llevan los cortes muy retrasados. No se atreven pilar mucha por temor a la huelga. Mucha falta hace una buena dirección, y ojalá que dicho movimiento sea una realidad, para quitar tanto abuso que se viene cometiendo con nuestros pobres campesinos, víctimas de la brutal explotación de esos egoistas sin conciencia, que todo lo quieren para ellos, aunque el productor muera de hambre.

Nuestros trabajadores agrícolas están dispuestos a ir la huelga, y bueno es que se tomen inteligentes medidas para después ponerlas en práctica.

Así lo esperamos de los principales directores del movimiento obrero en Puerto Rico.

Corresponsal.

COROZAL.

¡ A LA CAMARA !

La isla entera sabe q. es una necesidad urgente que construyan la carretera de Corozal a Barros 1o; porque es la Carretera Central, y se ahorrarían **tres horas y media** de camino. 2o. Es muy necesaria porque los campesinos tardan más de **un día** en transportar sus frutos desde Barros hasta Corozal para venderlos aquí, donde apenas hay mercados. 3o. El camino (seis kilometros de carretera) que llegan a Patillas y que nos conduce a Barros tiene muchos hoyos y derrumbes donde no pueden transitar sin peligros los campesinos; y los caballos y carros quedan atascados en dichos hoyos, que son cerca de una vara de profundidad. 4o. Las lluvias, constantes en estos pueblos, son las que destruyen las carreteras, ciegan las cunetas, y la corriente destruye y hoya la carretera porque el agua de las corrientes corre por el centro de la carretera. Obras Públicas, en dichos trozos de carretera, debía tener peones camineros para que se hicieran responsables de conservar las carreteras, no como hoy se hace que están desatendidas hace tiempo, y dejan sin recomponer los hoyos que forman las corrientes de lluvia, mandando tarde, y en ocasiones nunca, las brigadas de presos quienes les echan alguna piedra mala y no las reseban ni menos embrean como ocurre con el trozo de seis kilómetros de Patillas a este pueblo. 5o. ¿Por qué nuestros delegados han atendido solamente a los pueblos del litoral, donde hay magníficas carreteras y embreadas para que paseen en automóviles los **acomodados**, sin que el polvo los moleste, pudiendo correr velozmente a pleno gusto, y aquí en estos caminos del centro de la isla las cabalgaduras y el infeliz campesino se rompen **la crisma?** 6o. **No créis**, señores Delegados, que es **deber de conciencia** lo que expresamos, y que es una **grave injusticia** que al centro de la isla, que es la riqueza agrícola exhuberante del país, que sostiene los cargos públicos, se le tenga en **el rincón del olvido**, porque **acaso** no son seres humanos los que trabajan de veras y **todo** lo producen y lo dan al gobierno y los partidos? ¿Es esta la ciencia social y económica para salvar la patria puertorriqueña? Señores Delegados: **el hambre y miseria** en la isla de Puerto Rico es general, y antes que leyes civiles y políticas **la necesidad** es perentoria, y el país necesita y reclama con perfecto derecho, sábias y justas leyes económicas, y que haya trabajo para el obrero de la ciudad, el del pueblo y del campo, porque de lo contrario **la miseria se enseñorea** más y más de la infeliz clase obrera y proletaria. 7o. Tened presente, señores Delegados, que en Naranjito, Corozal y Barros son muchísimos los que han sido engañados con promesas que aún no hemos visto cumplidas. **El clamoreo es unánime:** los agricultores, comerciantes, industriales, los obreros y todos estos pueblos esperan que inmediatamente salvéis **vosotros** esta terrible situación de craso abandono y miseria insoportable que lánguidamente atraviesan estos pueblos del Centro sin progreso y sin cultura social en su mayoría de conciudadanos. Si **vosotros** en este período legislativo **razonáis** con detenido estudio **económico** legislativo, prestamente **analizaréis nuestras** fundadísimas **razones**; y seguramente, Corozal, Barros y el Centro de la Isla serán como **merecen** debidamente atendidos, y toda la Isla de Puerto Rico se benficiará económicamente ahuyentando **el hambre** del bohio campesino que hoy **carece** de sal para la verdura y de gas para la luz.

Los Obreros de Corozal a nuestro Delegado señor Aybar le encareremos sea nuestro paladín en la Cámara sobre esta carretera central.

Corresponsal.

CAGUAS.

Huelga Agrícola. Un dollar diario de jornal y ocho horas de trabajo.

Enero 2.—Ayer lunes, como a las siete y media de la mañana entraron a esta ciudada un grupo de trabajadores agrícolas, procedentes de la plantación de cana del señor José Ramirez, que se habían declarado en huelga, porque le pagaron cincuenta centavos de jornal diario. Los tabaqueros del taller de Centen Co. resolvieron que su lector, camarada José Ferrer y Ferrer, se pusiera al frente de los huelguistas. Así lo hizo y en unión de los camaradas Antonio Arroyo, Santiago Rodriguez y otros compañeros más se reunieron con ellos en los salones de la Federación Libre. A las nueve a. m. salieron en comisión a recorrer los barrios, consiguiendo levantar los trabajadores de Jagua, Guabas de Marín y Bairoa. Por la noche se celebró un gran meeting en la plaza pública en el que tomaron parte los compañeros Santiago Rodriguez Antonio Arroyo, Pablo Vega Santos y José Ferrer y Ferrer.

Ayer mismo se le pasaron comunicaciones a los colonos para que el miércoles concurran a una conferencia con los trabajadores.

Hoy se han levantado los barrios de Tomás de Castro y una plantación de la Colectiva.

El número de huelguistas hasta la hora en que escribo pasan de quinientos y en breve todos los barrios de Caguas estarán en pie de huelga reclamando mayor salario y menos horas de trabajo.

Se ha invitado para la conferencia del Miércoles al Departamento del Trabajo y al camarada Santiago Iglesias.

Algunos colonos han amenazado a los trabajadores agregados con echarlos de sus viviendas si ellos no vuelven al trabajo. Pero a pesar de todo eso, dentro de dos días habrá un contingente de huelguistas que pase de dos mil dispuestos a defender el pan de su hogar y la prosperidad de su familias.

En los momentos en que escribo estoy oyendo lo potente voz del valiente Banquero que arenga a los huelguistas en los salones de la Federación Libre, donde se hayan reunidos en magna asamblea tratando sobre la huelga y organización.

La policía ha estado correcta acompañando a los huelguistas a los barrios.

Las comisiones continuarán mañana la tarea de levantar a los que aún no lo están.

Los huelguistas piden un peso de jornal y ocho horas de trabajo diarios.

En la huelga hay envueltos hombres y mujeres de la caña y del tabaco.

Estas notas han sido enviadas a "Unión Obrera" pero si quieres puedes publicar lo que creas.

Corresponsal.

HUMACAO.

El último correo puso en manos del camarada Julián Cruz, un chek por valor de 400 dollars, como beneficio de utilidad, por ser un miembro en buen estado de la Unión de Carpinteros No. 1833. Este compañero perteneció a la Unión desde que se fundó, y apesar de haberse encontrado muchas veces en crísis espantosas, jamás dejó de pagar sus cuotas, recibiendo como premio de su constancia, algo que le permitiera pasar sus días, ya que con su trabajo nunca pudo contar con una pobre choza donde albergar su pobre humanidad.

¡Carpinteros humacaeños y de la Isla! imitad a Julián Cruz. No dejéis pasar el tiempo. No malgastéis vuestro dinero en cosas fútiles, antes de pensar en la Unión de vuestro oficio. Nuestro oficio necesita una reforma; esto es indiscutible. Necesitamos luchar por mejorar los salarios, y esto, para mejorar de vida y si no aunamos nuestras fuerzas para ponernos en condiciones de resistir contra el elemento explotador, entonces--- ¡pobre oficio, y pobres carpinteros!

Corresponsal.

QUEBRADILLAS.

Al penetrar en el escenario de la vida, nos encontramos que tres luchas portentosas se agitan en la humanidad. Se conocen en la filosofía histórica, con el nombre de política, religiosa y obrera.

La política data desde el momento en que el hombre se dió cuenta por la idea de la democracia, que presenta el gobierno por el pueblo para su servicio; pérdida de los individuos que designados activa o pasivamente para dirigir, cooperar y ordenar sus relaciones, abandonaran los poderes otorgados usurpados sus derechos, negando sus deberes, para ser tiranos, caciques dictadores sin conciencia, reyes, gobernantes absolutos con facultades inalienables y divinas para obrar con omnímoda voluntad substrayéndose de las exigencias del pueblo; siendo ella la piedra de toque que inflamó los corazones de valor, perseverancia y sacrificio para conquistar sus libertades. Con su fuerza evolutiva se levanta como un sol inmenso en el cenit del cielo de la desesperación de la vida penetrando sus rayos vigorosos en la conciencia de los hombres, destruyendo en su prosecución, la esclavitud, el feudalismo, el tutelage, sellando la esperanza segura de establecer en la sucesion de los tiempos, en no lejano día, la REPUBLICA IDEAL.

Entonces despues de muchos errores, porque de humanos es errar, con su sabia encausadora desaparecerán las diferencias de pueblos, de razas, de patrias, cesando la guerra resultado de estas limitaciones, estableciendo estableciendo para siempre el verdadero pueblo, la verdadera raza que es la PATRIA UNIVERSAL.

La religiosa es más profunda, más delicada, más desastrosa, porque atañe a las facultades anímicas.

Su origen es el mismo, tiranizar la vida, no el cuerpo, sino el alma; querer arrancar ese derecho del libre albedrío que e Creador concedió a sus criaturas con el sentimiento voluntario para su adoración. La democracia como un diluvio, impresiona la razón, y dá entonces al hombre la noción tan hermosa de la libertad de conciencia, conmueve los pueblos, derraman con heroismo la sangre a torrentes, y realizan su emancipación dejando entrever que en el porvenir cesaran las dificultades religiosas en la apoeosis de la libertad.

La democracia al únisono del universo, enseña también a los hombres que no es posible, ni justo, ni soportable, vivir en la miseria, en la desgracia, la clase obrera cuando ella es el verdadero factor productor en máquinas, dinero, con sus brazos y todo lo necesario. El apogeo del combate obrero ha llegado en el siglo XX; los luchadores se hayan en la arena bien definidos: el capitalista y el obrero, la explotación y la miseria, y hay que determinar ahora si la miseria es el destino de la mayaría de la humanidad.

Todos los pueblos dejan sentir su voz: ahora bien; en el movimiento internacional, lugar toma nuestra amada Borinquen, en la realización de la victoria de la justicia y de la verdad. Sencillamente debe hacer lo que hace todo átomo, todo cuerpo para conservar el equilibrio universal: no permanecer inerte, pasivo, sino prepararse para sobrepujar si es posible a las atalayas avanzadas y a los hombres guías. La preparación no consiste solamente en pedir a los hombres gobernantes y jefes religiosos, pues todavía la democracia no ha inundado su reino sus intereses, siendo por lo tanto en su mayoría sostenedores del capital, porque son capitalistas. La preparación verdadera bien entendida, es la independencia personal abandonar el servilismo que impera y fructifica en nuestro pueblo, estableciendo el aspecto propio que es la verdadera dignidad humana, adquiriendo y guiando nuestras vidas con principos morales, con inteligencia, con conciencia, y unidos de corazón con un abrazo fraternal para asaltar, para descentralizar, para destruir de una vez y para siempre el edificio abominable que construyen sobre nuestras espaldas para levantar sobre el incendio, sobre los escombros la construcción de la verdadera vida, y de la justa felicidad.

Antonio Acosta.

RIO PIEDRAS.

Los carpinteros de este pueblo, están en acció norganizativa dentro de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico. El miércoles 27 de este mes fué celebrada la tercera reunión para tratar el rumbo que debe seguir el movimiento obrero en este pueblo con especialidad los carpinteros.

Ya están convencidos un buen número de trabajadores pertenecientes a esta localidad de la falta de organización para reclamar los derechos que pertenecen a todo aquel que trabaja. Han comprendido estos nuevos luchadores de la justa causa de la reinvindicación proletaria, que en la unión está la fuerza, y que esta fuerza combinada puede traer como consecuencia, la felicidad de los trabajadores y el de sus propios hogares.

Se trató la cuestión del charter y los deberes de los oficiales que componen la Unión de los Carpinteros, todo fué tratado con el mayor orden y verdadera inteligencia, los camaradas Quiñones, cedieron gustosísimos su honrado hogar para llevar a efecto los trabajos de Organización, por lo cual salimos todos congratulados.

Durante las discusiones que se trataban, el camarada Presidente Francisco Mercado arengó a los deunidos para que se suscribieran al periódico de la Federación Libre "JUSTICIA" por ser el único periódico defensor de la justicia para la clase proletaria de este infeliz pueblo obrero, dejando una resolución en la mesa que consistía en que se nombrara una comisión de agitación y propaganda en todos los barrios de la ciudad de Río Piedras en favor del periódico y la organización de las Uniones de oficios. Los buenos amigos y el vice-Presidente Domingo Piñero secundaron la resolución y están interesadísimos en este asunto porque a su juicio, es de vital interés, fué nombrada una comisión de propaganda activa y fué electo el camarada Antonio Paniagua y el que estas líneas escribe. Todo allí, en aquella reunión era harmonía y felicidad en ver como se debatían los asuntos del porvenir, de la reunión de la Hermandad de Carpinteros de América, se llegó hasta filosofar sobre la gran importancia de sus grandes principios del altruismo y de civilización que contiene en sí el principio internacional de las organizaciones de oficios.

Yo al apreciar las discusiones tan magistralmente encaminadas, me preguntaba para mis adentros, si aquellos eran los obreros de Rio Piedras. Muy bien, amigos míos. Es hora de la preparación del nuevo cause social, político y economico por la gran masa de productores de nuestra bella isla. "La redención de los trabajadores, obra ha de ser de los trabajadores mismos." Así es el pensamiento de Cárlos Max, transcrito en una de sus obras más importante. Continuar, continuar por ese sendero de civismo que dá honor a nuestro país, que equivale a decir a nuestra patria, así cuando nuestros hijos se den cuenta de nuestra labor, nos bendecirán por haber preparado un mundo mejor y no mundo de parias y de esclavos como en el que vivimos hoy. Por tal motivo trabajadores de Rio Piedras es que me muevo sin cesar, para haber si algún día podemos romper la coyunda de la esclavitud y de la tiranía. Yo quisiera hablar lo que en mi cerebro buye no con los paliativos en que os hablo, por la poca preparación del pueblo el cual está acostumbrado a vivir como un paria desgraciado, sin esperanza más que las que le conceden sus propios amos, que el mismo ha hecho concediéndole el poder del referendo y por ende legislativo y ejecutivo a los burgueses y capitalistas del país. Preparaos trabajadores, donde quiera que veáis un burgués o un capitalista ved un político, que es tu mayor enemigo.

Sandalio Marcial.

VEGA BAJA

HUELGA AGRICOLA.

Los huelguistas piden un dollar de jornal y ocho horas de trabajo.

Sobre 600 trabajadores de fincas de caña se declararon en huelga pacífica el día primero de Febrero en curso.

El movimiento de huelga ha sido expontáneo.

Las demandas de los huelguistas se mantienen en aumento de salario y menos horas de trabajo diario. Todos muy animados gritan a viva voz: "queremos ganar **un dollar de jornal** y trabajar **ocho horas diarias.**

Se ha formado con los mismos huelguistas un comité que asume la dirección y administración de la huelga.

El día 2 por la noche tuvo efecto un gran meeting en la plaza principal con numerosa coscurencia. Hicieron uso de la palabra en dicho meeting los obreros Emilio Navas, Abrahan Ortiz, Ramón Carreras y Manuel F. Rojas.

Después de cerado el meeting se reunieron los miembros del Comité de la Huelga para tratar de acordar los trabajos que habían de efectuarse al día siguiente.

Se nos ha asegurado que pronto serán publicados millares de ejemplares de un manifiesto y de las peticiones que se han dirigido a los dueños de fincas y a los representantes de la Factoría Central San Vicente.

La huelga se mantiene pacífica y se nota gran entusiasmo en todos los envueltos en el movimiento para mantener la huelga hasta su fin.

A estas horas los trabajos el campo y fábrica se realizan defectuosamente con los trabajadores que residen agregados en terrenos de los terratenientes y de la Hacienda San Vicente.

Somos de parecer que en los actuales momentos no sería difícil organizar una huelga general de trabajadores agrícolas, lo cual es muy necesario para hacer variar un poco la situación angustiosa de esas masas tan sufridas como explotadas en grado exagerado.

Corresponsal.

"LA UNION"

San Juan, 31 de Enero 1915.
Sr. Santiago Iglesias,
Director de "JUSTICIA",
San Juan, P. R.

Querido Camarada:

Tenemos el honor de participarle, que la Sociedad industrial del ramo de Barbería, concertada entre Agapito del Toro y Eduardo E. Alvarez, por vencimiento de contrato en 31 de diciembre ppdo. fué disuelta ante Notario Público, constituyéndose una nueva Sociedad Industrial, que continuará los mismos negocios de la anterior, y de la cual son socios gestores los Camaradas Eduardo E. Alvarez, y Juan Martínez la que girará bajo la razón social de A. del Toro y Co., Sucesores.

Esta nueva firma tiene el placer de ofrecerle su casa y sus servicios, en Allen St., No. 19.

Esperando merecer su confianza, para ratificar una vez más la de nuestra numerosa y constante clientela, somos de usted, S. S. Q. B. S. M.

A. del Toro Co., Sucesores.

A LOS AGENTES Y CORRESPONSALES

Suplicamos encarecidamente a todos que nos remitan los ejemplares de "JUSTICIA" sobrantes que tengan en su poder, viejos y nuevos. No dejen de hacerlo que nosotros pagaremos los sellos de correo.

"JUSTICIA."

EL TEMPLO DEL TRABAJO

El ingeniero y arquitecto señor Armando Morales acaba de termniar la redacción y dibujo de los planos para el Templo del Trabajo de San Juan. Los planos resultan espléndidos, y la belleza y seguridad del edificio son de mano maestra. La acquitectura es de un estilo moderno y apropiado para el objeto. El edificio constará de cuatro cuerpos, en los que se instalará la imprenta de JUSTICIA con una máquina moderna, linotipos, y todos los talleres anexos; establecimiento general cooperativo, o por arriendo; gran sala de sesiones y oficinas de las uniones, y un parterre de recreo, mesa de lectura gimnasio y biblioteca.

Las obras del edificio, imprenta para el diario JUSTICIA, y toda la instalación de la Federación Libre para sus Uniones, ascenderán a un costo no menor de $35,000.

Solamente faltaba que la Cámara aprobase el Bill concediendo el terreno, pero aún no concediendolo, se edificará de todas maneras el Templo del Trabajo de San Juan.

Ultima Hora

(Por Telegrafo.)

ATROPELLOS, TIROS Y PALOS DE VARIOS POLICIAS CONTRA EL PUEBLO.—SALVAJISMO EN ACCION.—UNA BANDERA AMERICANA DESTROZADA POR LA POLICIA.

Juncos, 5th Feb.,1915.
Periódico "JUSTICIA",
San Juan, P. R.

Llevo dieciseis horas en Juncos. Acabo de practicar ámplia investigación de acuerdo instrucciones recibidas. La parte de los obreros manifiesta, alcalde estase vengando en combinación Juez y Policía contra elementos socialistas que combatieron su candidatura últimas elecciones. Acusan a la vez al Alcalde, Juez, policía y amos de la Central de haber tendido en combinación una celada a los trabajadores huelguistas indefensos para cometer toda clase de atropellos. Manifiestan que los trabajadores fueron acorralados, maceteados y perseguidos a tiros. Que en el momento del masacre no hubieron ninnas detenciones. Aseguran que cuantos heridos vienen a curarse hospital, son inicuamente detenidos, acusados y puestos bajo altas fianzas.

Anciano venerable Pereira se queja de haber sido brutalmente insultado por el CURRO MELOJA destacado en Gurabo, y llamado viejo Canalla y sinverguenza por este Jefe. Pereira, Franquiz, y todos los que evitaron que campesinos defendieranse contra atropellos Policiacos, están acusados de Violar el Artículo 371 del Código Penal por instigar a violar una propiedad ajena. Trabajadores manifiestan que la alegada propiedad ajena es un camino municipal del servicio púlico y lo ha sido por siempre. El número de presos en la cárcel y bajo fianza, es de doce. Acúsase a Policía Julio Soto y jefe Torres de haber arrebatado violentamente la bandera americana al obrero Eleuterio Masan, desgarrando la misma, y pegando al que la tenía. Para librarse más palos Masan metióse automóvil pasaba carretera, y está denunciado por ultraje a la bandera y otros delitos. Trabajadores aseguran que no se puede contar con médicos este pueblo para obtener certificados trabajadores contusos, por ser médico y Alcalde una misma cosa. Y no se atreven ir por certificados porque serían pendidos. Juez Fortuno manifiesta, no tener prejuicios contra huelguista pero es contrario procedimientos usados por directores. Jefe Policía y policías manifiestan haber tres Policías lesionados y no tener prejuicios contra Huelga. Hacen recalcar manifestación de que Policía fué demasiado benévola con huelguistas y que se dieron algunos palos sin saber a quien para impedir el paso de los huelguistas por donde la Central no querían que pasaran. En mi opinión, un Hutchinson, y fuera de la presión de los cuarteles, debe enviarse para investigación necesaria.

Clase trabajadora está indignada.

P. Rivera Martínez,
Corresponsal Especial.

Una Oferta para los Arecibeños:

Deseando trasladarse la señora Juana Flores Sostre a la ciudad de Arecibo, ofrece una casa de madera con varias habitaciones que rentan $32.00, pagando el solar $2.00 mensuales.

Dicha casa la vende o cangea por otra, según convenga.

Para información detallada, J. MEDINA C., Calle de la Monserrate No. 53, Santurce.

Edelmiro Laugier
AGRIMENSOR

Título de una acreditada Universidad Norte Americana.

CAYEY, PUERTO RICO.

JUSTICIA

ORGANO DE LA FEDERACION LIBRE DE LOS TRABAJADORES DE PUERTO RICO.

PUBLICACION SEMANAL.

Se publicará todos los domingos, por la Cooperativa del Diario Justicia. Oficinas: No. 60, Rafael Cordero St., P. O. Box 270, Teléfono No. 645. Santiago Iglesias, Presidente, Manuel F. Rojas, Secretario, Rafael Alonso, Tesorero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Por un año --- --- --- ---- ---- $ 1.30 Por un trimestre --- --- --- --- 35
Por un semestre --- --- --- --- 70 Por un mes --- --- --- --- --- 15
Número suelto --- --- --- --- 3 ctvs.

Entered as second-class matter September 27, 1914, at the post office at San Juan, Porto Rico, under the Act of March 3, 1879.

AÑO II. | Sábado, Febrero 6, 1915. | Num. 19.

LA CRISIS ECONOMICA POR LA FALTA DE EMPLEO

Indudablemente, una de las causas que mayores trastornos causa en el hogar obrero y más directamente nos encaminan a la miseria es la falta de trabajo ocasionada cada día por la perfección de la maquinaria suprimiendo brazos, o por el estancamiento de las industrias cuando ocurren hechos extraordinarios en el mundo que a veces no solo causan su paralización, si que también en muchos casos su muerte.

Las condiciones de vida para la clase trabajadora de Puerto Rico ha.i empeorado en estos últimos años de manera pavorosa para el país, no solamente por los efectos de las causas señaladas anteriormente, si que también por una **GRAN CAUSA** que ha venido apareciendo oculta hasta estos últimos años, o mejor dicho que ha querido estar oculta porque así convenía a los fines de los que han sacado grandes ventajas y mayores provechos, y cuya **GRAN CAUSA** ha sido y es de los más desastrosos efectos para cualquiera país en donde se tolera el funcionamiento de la organización capitalista en la forma que lo tolera El Pueblo de Puerto Rico. Nos referimos a la organización de los negocios que producen el éxodo de la riqueza. Muchas veces nos hemos reunido para investigar, conocer y señalar los grandes males sociales y económicos que nos afligen, y para de acuerdo con las prácticas y métodos usados por los mejores economistas del mundo, señalar los más inmediatos remedios y planes más sencillos que mejoráran nuestra situación social y económica.

Que nos cuesta hoy descargar un nuevo martillazo?--Ha cambiado la situación de los trabajadores para estar nosotros obligados a variar nuestra táctica y a modificar nuestro criterio? No. Nuestra causa y nuestras aspiraciones de hoy, nuestras quejas y nuestras necesidades de hoy, nuestro estado y nuestra miseria de hoy son en absoluto las mismas de ayer, aunque aumentados. Por tales razones, nuestras demandas tienen que ser las mismas.

No hay otros caminos. Hay elementos partidarios de utilizar la acción violenta? Nosotros sabemos declararlo; no tenemos el derecho de impedirlo ni siquiera de evitarlo u obstaculizarlos, ni podemos hacerlo. Podemos nosotros como organización legalmente constituida disponer de otra fuerza, de otros medios y otras prácticas que de aquellas que utiliza todo el proletariado militante en el mundo dentro de su asociación u organizaciones para mejorar paso a paso nuestras condiciones y transformar el sistema actual? No, resueltamente podemos afirmarlo. La Federación de los Trabajadores de Puerto Rico no puede hacer otra cosa, de acuerdo con sus prácticas y principios, y como una rama de una organización legal del mundo obrero, no puede hacer otra cosa, repetimos, que confiar en la virtualidad de sus principios; insistir en la mayor educación para nuestra clase; en las mejores y mayores oportunidades que puedan proporcionarse para asegurar la vida; insistir constantemente por la obtención de una legislación más humana; imprimir a todos sus actos la mayor seriedad, y colocarse siempre en tales condiciones, que sus hombres, y todos aquellos a nombre de los cuales tenga que hablar, puedan disponer en todo tiempo de los medios de defensa implantados en el mundo como principios de reclamaciones legales. Todos sabemos que el sistema capitalista actual de prevendas y privilegios a los menos, está alimentado, mantenido y sostenido por la clase trabajadora con su poder y su influencia, y antes que a otra cosa nuestros pasos tienen que continuar encaminándose hacia el hecho de convencer y persuadir a nuestros compañeros de que ellos deben darse a elllos su propia furza, influencia y poder antes que dársela a los amos. Obteniendo nosotros por nuestra táctica la readquisición de nuestra propia fuerza, no podríamos por la legislación y sin tener que recurrir a otros medios, salvar todas estas dificultades que nos envuelven, y que ven con indiferencia todos aquellos a quien la masa trabajadora entregó el poder?

Pensando así, nuestras conclusiones deben ser y han de ser las mismas de siempre. El Pueblo Obrero de Puerto Rico carece de trabajo que es carecer de pan. El Gobierno de Puerto Rico tiene suficientes terrenos para que en ellos pudieran ser empleadas más de cincuenta mil familias obreras. El Pueblo de Puerto Rico tiene proyectos de trabajo aprobados que de ser ejecutados, serían empleados centenares de trabajadores de diferentes oficios. Y siendo así, por qué no insistir en que se faciliten esos medios de vida? La Legislatura de Puerto Rico tiene actualmente bajo su consideración un proyecto que lleva el No. 7, presentado en la Cámara sobre la creación de un llamado Banco del Pueblo. Los Proyectos de Ley números 3 y 4 del Consejo Ejecutivo hablan sobre lo mismo.

Sobre terrenos públicos y barrios obreros, tiene la Legislatura los Proyectos de Ley números 3, 40 y 75 presentados en la rama baja, y sobre accidentes del trabajo hay los números 1, 35, 130, presentados en la Cámara, y el No. 5 presentado en el Ejecutivo.

Pueden estos proyectos de ley constituir una esperanza de mejora para la clase trabajadora? Esto es discutible. El Gobierno hará, mientras las clases obreras no se muevan se agiten y hasta se hagan temer, solamente aquello que quieran los amos. Nuestras peticiones fueron, y deben serlo ahora más que nunca, reforzadas por toda la fuerza obrera que debería recibir sus beneficios, de la legislación del pueblo que debiera adoptarse sin que fuera una farsa y un engaño, sino una legislación sincera y de prácticos beneficios. Hemos pedido y debemos insistir nuevamente, que los terrenos de El Pueblo de Pto. Rico sean cedidos a los trabajadores capaces de hacerlos producir, proporcionándoseles a la vez los medios de vida necesarios. Hemos pedido que se establezca un banco del pueblo, para prestar a los pobres desde 25 dollars en adelante a un tipo bajo de intereses por largos plazos, para asegurar los medios de vida y las garantías correspondientes sin ningún perjuicio para el Pueblo de Puerto Rico.

¿Qué la Legislatura y el Gobierno se burlan de nuestras demandas? Entonces tendremos que gritar muy alto, ESO LO HACEN PORQUE ASI LO HAN QUERIDO LOS 107,519 Y 82,574 VOTOS DADOS A LA BURGUESIA, POR LAS MASAS DE TRABAJADORES.

SUSCRIBASE AL GRAN PERIODICO OBRERO "JUSTICIA."

Problema Económico Social

BARRIO OBRERO

HEMOS visto en la relación expuesta donde aparecen todos los proponentes de terrenos, y la cantidad a que ascendía el número de cuerdas, y lo que esto iba a costar a la Municipalidad, cantidad y precio que era cuanto se podía ambicionar al tratarse de la obra que nos ocupa, y que si se le hubiese prestado la atención que en sí merece, a la hora presente serían muchas las familias que estarían viviendo con alguna relativa felicidad dentro de las múltiples miserias en que se vive en este país, tan digno de que se le haga una limpieza desde el Cabo de San Juan en Fajardo, hasta el Cabo de San Francisco en Rincón.

Y ahora hagamos un análisis de la última tentativa de "Barrio Obrero," o sea del que se pensaba hacer en los terrenos de los manglares después de desecados, y fíjate lector querido para que veas la enorme diferencia que has de notar en el barrio primero que se iba a radicar en Santurce, fracasado por obra y gracia de las conveniencias y de los negocios, y la del otro, el de los manglares ya citados. En 1913, o sea, siete años después, de la publicación del famoso edicto, creando un "Barrio Obrero", fué presentado un proyecto de ley autorizando al Comisionado del Interior para que a nombre del gobierno insular otorgara las debidas escrituras, de traspaso de título de propiedad, de determinados terrenos al municipio de San Juan; esta ley que fué inspirada para realizar el dragado del puerto de esta Ciudad, y como era natural, al hacer este trabajo se procedía a la desecación de los manglares de la parte sud de Puerta de Tierra, comprendidos estos desde el puente de San Antonio, hasta los terrenos que pertenecen a la Sucesión de don Manuel Gestera y con los solares número 139 y 143, ambos inclusives, cuyos terrenos en total subían a la cantidad de una area de 31.63 acres más o menos; con estos terrenos la Junta de Puertos se comprometía entregarlos a la Municipalidad de San Juan que fué la que hizo mayor ofrecimiento y obtuvo la buena pró, por la cantidad de $196,000.00, cantidad esta que pagaría por el terreno en bruto, o sea desecado, después tendría que proceder a la obra de alcantarillado, instalación de agua y luz, etc., etc., pudiendose calcular la obra en total hasta dejarlo preparado para la venta en solares por la considerable suma de más de $300,000.

Esto es, lo que iba a costar el nuevo y flamante proyecto de TERRENO para el "Barrio Obrero," dividido en 200 solares para ser vendidos a $3.00 metros cuadrados o lo que es lo mismo $600, cada solar.

Con este módico precio tendrían solar los obreros.

Y sigamos haciendo cifras hasta encontrar la diferencia que existe entre los dos proyectos.

El de las 150 cuerdas, en $16,000, en terrenos de Santurce, los que después de preparados con todo lo que exije la higiene y la urbanización solo costaba, $109,000.

El otro, sobre los manglares desecados de Puerta de Tierra, que pagaría el Municipio la cantidad $196,000, por el terreno terraplenado, el que después de los gastos de la instalación de luz, agua, alcantarillado, etc., subiría su costo a la suma de más de $300,000.00, resultando que si se hubiera aprovechado la primera oportunidad se ganaba la municipalidad sobre la segunda, la suma de $191,000 y cien cuerdas sobrantes, y la superior condición que ya estarían los que hubiesen obtenido las casas, en el referido Barrio, casi, terminando su pago porque, ya han transcurrido siete años, y el cálculo hecho para su pago era de diez años. Este segundo intento por circunstancias que no son del caso discutir, no fué aprobada la ley, lo que dió por resultado que no se llevase a la práctica quedándose también en proyecto, y el plano hecho y que guarda nuestro Hon. Alcalde, en su oficina, para ornato de la misma.

Esto es en cuanto a los proyectos, ahora veamos lo del negocio, con motivo de los ya indicados trabajos, era necesario utilizar y comprar máquinas las que serían compradas con los dineros que se obtuvieran por la venta que indica el proyecto, y como es natural, una vez usadas esas máquinas serían donadas o guardadas siendo de pertenencia del Pueblo de Puerto Rico, y así esto daba lugar a que el servicio de ellas se pudiese utilizar con facilidad en el momento. Por ejemplo un potentado capitalista de esta localidad, que solicitó y obtuvo, del Ejecutivo, gratuitamente por el término de 30 años, los manglares, que están comprendidos partiendo desde el puente de San Antonio, en dirección opuesta con el propósito de rellenarlos y ponerlos en condiciones de hacer los negocios que a bien tuviera; esta explendida obtención es una de las que proporcionan negocios leoninos, cuando se saben preparar de antemano con una buena combinación como las que estamos ya impuestos a ver, entre los grandes patriotas que se precian de velar por las mejoras de las clases trabajadoras. Ellos no son tan filántropos que se decidan a emprender la FABULOSA obra del "Barrio Obrero", pues yo entiendo (y más adelante daré amplia esplicación) que si un capitalista, o un número de ellos se dispusiesen a la compra de terrenos y edificación de casas, para venderlas a familias pobres, pagando con las mensualidades como mortización a la deuda, no solo harían bien a los que de una manera directa les proporcionan los capitales sino que les han proporcionado también los votos y explendida posición a docenas de personalidades que nunca habían tenido nada.

Considero que esto como negocio es esplendido, puesto que el capital aportado ganaría por lo menos un 7% seguro lo que es una espléndida ganancia.

Pero hay un antiguo adagio que dice "A su tiempo maduran las uvas", y en este asunto es cuando mejor cuadra, pues en la presente ocasión tenemos una legislatura que ya no es homogénea, y que siendo eterogénea, puede ser que habiendo representación de todas las entidades políticas, aprueben algunos de los proyectos que en cartera tienen algunos de los señores delegados, siempre que no pasen todo el tiempo discurseando y terminen como en otras ocasiones lo han hecho, aprobando muchas reformas de los códigos, mientras las casas de viviendas cada día son más caras sin que nunca se haya pensado el hacer una ley que por lo menos pusiera coto a semejante abuso de los dueños. Como no hay una ley que esto regule, estienden su desmedida ambición hasta donde les parece, y yo a veces pensando que si los dueños de casas urbanas no tubieran tanta influencia ya algún legislador hubiera presentado alguna ley que por ejemplo estuviera inspirada tal como la ley de hipotecas que no permite que las transaciones no pueden pasar a más del 1% y yo soy de opinión, que siendo las casas valoradas con relación a la Tasación pagar las rentas, entiendo que lo más natural sería que con arreglo a esa misma tasación, debieran estipularse las rentas que estas debieran de producir, esto sería equitativo, y es de esperar que hasta esta hora no se le haya ocurrido a ninguno de esos padres del pueblo, fijarse en esto que constituye uno de los motivos por el que tal vez no se haga el "Barrio Obrero", por que una vez este establecido, no sería necesario retrancar a los caseros que el que más y el que menos tiene su abogado que le represnte su finca y que si no es representante por lo menos tiene intimidad con ellos. Pero en cambio, esa muchedumbre que se revuelca en el polvo de los caminos sin que nadie se acuerde de ellos nada más que en períodos de elecciones, y esos que hoy pululan por la ciudad en busca de trabajo que no encuentran, por que las factorías cierran sus puertas, y las obras de edificaciones se suspendan, mientras en el hogar se ve convertido en doloroso teatro de las más crueles miserias terminando esta con la desolación de la familia a veces, y otras con el suicidio del hombre que abatido pone fin a sus días, dejando a su prole en la orfandad no teniendo ni aún siquiera un pequeño hogar propio.

El "Barrio Obrero" repesentaría trabajo, salud, vida y alegría.

Manuel Texidor.

"JUSTICIA" debe ser considerada por cada trabajador, como su propio periódico, y propagarlo por todo el país.

AMERICAN COLONIAL BANK

OF PORTO RICO.

Oficina Principal, San Juan.

Capital Pagado..... $ 400,000.
Fondos de reserva y ganancias a repartir..... $ 500,000.

PAGAMOS INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE AHORROS.
SE EXPIDEN CARTAS DE CREDITO.
SOLICITAMOS SU CUENTA.
PRESTAMOS ATENCION ESPECIAL A LAS IMPOSICIONES RECIBIDAS POR CORREO.

SUCURSALES EN MAYAGUEZ Y ARECIBO.

BUEN NEGOCIO.

A LOS TRABAJADORES SIN OCUPACION:

Solicitamos Agentes y Corresponsales en los pueblos de Adjuntas, Aguada, Barceloneta, Canóvanas, Carolina, Comerío, Dorado, Guayanillas, Hatillo, Lajas, Las Piedras, Mameyes, Maricao, Moca, Palo Seco, Peñuelas, San Sebastián, Trujillo Alto, y Bajo, Ciales Barros, Loiza, Patillas, Santa Isabel, Camuy, Salinas, Juana Díaz, Arroyo, Las Marías y Aibonito.

Pagamos el veinte por ciento de las suscripciones y un centavo por cada número que se expenda.

Todos los que deseen aceptar nuestra oferta pueden dirigirse a la Administración de nuestro semanario.

Todos los camaradas deben recomendarnos compañeros para las localidades mencionadas.

LAS INFAMIAS DE LOS TIRANOS DE CUBA.

Expulsión de Obreros Españoles y persecución de Cubanos.

Denuncias del Vice-Presidente de la República Enrique José Varona.

(Continuación de la pag. 1)

dio como nadie, y como nadie popular por ser la genuina representación de ese medio, más aún, su más perfecta encarnación, se ríe a estas horas de Varona y de cuantos comentan su discurso. De seguro que "Tiburón", que conoce mucho mejor que Zayas y que Valdivia la historia de Cuba, se acuerda de que en épocas de la colonia, en tiempos del "odiado dominador"—que diría nuestro Conde — fueron a presidio y perdieron su carrera, generales, intendentes y altos empleados civiles y militares, por negligencia en el desempeño de sus funciones unos, y otros por alardear de lo que hoy alardean los estigmatizados por Varona.

"Entonces hubo muchos ladrones, no cabe duda, pero el torpe y el clínico, pagaron con su libertad sus pecados, y hoy la primera condición del malversador es patentizar su delito, haciendo gala de su mal adquirida riqueza."

Después de leer todo eso, ya pueden Lozada, Marianito, y todos los mozos de la flamante raza latina divertirse con la espulsión de varios honestos trabajadores españoles que perturbaban la tranquila y reposada digestión de sangre guajira y dolares de los "patriotas" azucareros cubanos y españoles. Marianito y Lozada pueden irse tranquilos a pedir colocación al "Diario de la Marina", y esos obreros españoles expulsados que vengan a Puerto Rico.

¡Trabajadores! Asegurar la vida de "Justicia" equivale, para vosotros, a poseer un arma bien templada que defienda constantemente vuestros intereses.

Por tal razón debéis hacer colectas a su favor y procurarle el mayor número de lectores.

Primera Convención Regular de las Uniones de Carpinteros

CIRCULAR No. 3.

A las Uniones de Carpinteros.

Salud:

En nuestras anteriores circulares dirigidas a las Uniones de Carpinteros, hemos señalado a grandes rasgos los asuntos más importantes a tratar en la primera Convención regular que se ha de celebrar en Cayey del 14 al 18 de Marzo próximo.

Como parece que algunas uniones no hallan suficientemente interesantes los asuntos anunciados para hacer el sacrificio de enviar un delegado a dicha Convención, deseo explanar más amplia y detalladamente la importancia de dichos asuntos y la imperiosa necesidad de reunirnos en Convención para resolverlos.

La más importante cuestión para los carpinteros unionados y para los que no lo están, es la exactitud de trabajo y la mala remuneración.

Es tan importante esta cuestión, que las 21 Uniones de carpinteros no solamente deben enviar sus delegados, sino que debieran realizar una campaña tan tremenda y tan tenaz que diera como resultado final el que todos los pueblos de la isla se conmovieran y enviaran delegados fraternales de carpinteros.

La crisis económica por que atraviesa nuestro oficio la sienten ellos igual que nosotros.

Y yo creo que si en estos momentos se hiciera una proclama general para reunir la representación de los siete u ocho mil carpinteros que hay en la Isla, con el fin de tomar una determinación que fuerce al gobierno y a la Legislatura a crear fuentes de trabajo, se conseguiría indudablemente, y tendriamos oportunidad de hablarles de lo necesario que es para los carpinteros todos tener una Unión del oficio en cada pueblo y lo mucho que podíamos progresar estando todos unidos.

Si queremos terminar con esa crisis que está diezmando a los carpinteros y obstruyendo la marcha de nuestras uniones, hay que dejarse de lamentaciones y celebrar la Convención.

El Gobierno y la Legislatura pueden crear fuentes de trabajo ordenando a la Sanidad el derrumbe de todas las viviendas antihiénicas y peligosas, y creando en su lugar hermosas barriadas obreras, con casas bellas e higiénicas, construídas por cuenta del Pueblo de Puerto Rico y por administración, para economizar el tanto por ciento que se llevan los contratistas, y pagar buenos jornales.

Nuestra Convención debe ser la Asamblea Constituyente de donde parta la petición justa y humana de, **Creación de Fuentes de Trabajo.**

Esa petición, al mismo tiempo que es llevada al Gobierno y a la Legislatura, debe repercutir en toda la Isla, como el rugido de las fieras en el bosque, cuando tienen hambre.

Y si a nuestra demanda de trabajo se uniera la acción de todos los trabajadores de oficios constructores de la manera enérgica que las circunstancias demandan, las FUENTES DE TRABAJO, aparecerían inmediatamente.

Además, nuestras uniones no pueden vivir aisladas, pues ya lo dije en una circular. "Podemos llegar a constituir una unión de Carpinteros en cada pueblo; pero si ellas han de vivir la vida aislada, la vida monótona, la vida enferma, entonces morirán de consunción y jamás reunirán las condiciones para que son creadas."

Hay que formar la Unión de Uniones, esto és: hermanarlas, combinarlas para que se protejan mútuamente en las luchas que sobrevengan entre patronos y carpinteros, a fin de que cuando un movimiento surja en cualquiera localidad, sea un movimiento conocido, mantenido y defendido por todas las uniones y sus miembros.

Si en la Convención de Carpinteros no hubiera que tratar más que estas dos cuestiones, creo que serían suficientes para que todas las uniones enviaran delegados, y procuraramos atraer la atención de los carpinteros donde no hay organización para que envien delegados también.

Ellos todos los pueblos y todas las uniones recibirán oportunamente las credenciales que le darán derecho a enviar delegados oficiales y fraternales.

Veríamos con agrado que estudiaran todos los asuntos a tratar en la Convención, y que sobre ellos hicieran resoluciones y las enviaran a esta oficina para irlas publicando en "JUSTICIA" a fin de que sean estudiadas y conocidas.

Las uniones que no han mencionado delegados deben hacerlo: y aquellas que por mala situación económica lo pospusieran, deben reconsiderar el asunto y nominar uno, aunque para enviarlo tengan que recurrir a lo que ha hecho la Unión de Carpinteros de Lares; pero jamás deben conformarse con lamentaciones, propias de débiles mujerzuelas.

Esperando ver que todos se muevan al impulso del calor de las ideas, soy vuestro

Fraternalmente,

Emilio Fariza,

Org. de la H. U. de Carpinteros

"JUSTICIA" no justificará las jugadas de los pools, ni otros juegos de azar.

EL PRIMER BILL OBRERO DERROTADO.

A pesar de la defensa que hiciera del Bill No. 61, los compañeros Aybar y Vargas, la mayoría de los delegados, hacendados y abogados lo derrotaron, republicanos y unionistas. Esto nos alegra, más bien que entristecernos, que sigan así.

El Bill es como sigue:

El señor Aybar presentó el siguiente Proyecto de

LEY

Para establecer ciertos deberes de los patronos en los casos de huelgas.

Decrétase por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Sección 1.—Cuando un patrono, director o dueño de fábrica, finca agrícola o establecimiento manufacturero, mercantil o industrial, o corporación o cualquiera de sus encargados, agentes, representantes, directores o empleados, que durante el período de una huelga de sus trabajadores o empleados o durante la existencia de un "lockout" (acto de privar de su ocupación a los trabajadores por desavenencia entre ellos y sus patronos o principales) o cualquier otra dificultad con sus obreros; publicare anuncios en los periódicos o carteles, o en otra forma solicitare trabajadores o empleados o empleare sus agentes o solicitare personas para colocarlas en los puestos que ocupaban los huelguistas; deberá expresar concreta y explícitamente en todos los anuncios de solicitud, escritos u orales o gestiones, la existencia de la huelga, "lockout", o cualquiera otra controversia existente entre tales patrnos y principales y tales obreros empleados para ocupar el puesto de tales trabajadores.

Sección 2.—Si cualquier patrono, director o dueño de fábrica, finca agrícola o establecimiento manufacturero, mercantil o industrial o corporación o cualquiera de sus encargados, agentes, representantes, directores o empleados que dejaren de cumplir en sus anuncios solicitudes o gestiones lo dispuesto en la Sección precedente, cometerá un delito de misdemeanor que se castigará con la pena de uno o cien dólares de multa o cárcel de uno a cien días, o ambas penas a discreción del tribunal.

Sección 3.—Toda ley o parte de ley que se oponga a la presente, queda por ésta derogada.

Sección 4.—Esta ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

VOTOS QUE DERROTARON EL BILL:

En favor del Bill votaron los señores Aybar, Benítez, Bustelo, Capó, Cumpiano, De Diego, Fernández Figueroa de San Juan, González, Martínez Piñero, Rossy y Vargas. Total 13.

En contra del Bill votaron los señores Aponte, Castro, Coira, Coll, Díaz Navarro, Figueroa de Ponce, Georgetti Ledesma, Lapez, Parra, Perz, Quiñonez, Riefkohl, Rivera Santiago, Tous Soto. Total 16.

Ausentes: Benet, Torres, Huyke, Palmer, Valdivieso y Cautiño.

"JUSTICIA" no publica anuncios de licores u otros brebajes idénticos, que se utilizan para embrutecer al pueblo.

PUEBLO.

Proteja su hogar y la salud de su familia, comprando nuestras medicinas, las más puras y baratas que se importan en Pto. Rico.

Farmacia BORINQUEN

San Agustin 105,
Stop 6½, Puerta de Tierra.

Ulises A. Martínez,
Farmacéutico.

PAUL LAVERGNE

Sucsr. de HUGO STERN.

HA TRASLADADO SU ESTABLECIMIENTO A SU NUEVO LOCAL SAN JUSTO No. 8.

Completo surtido de artículos para caballeros.
Zapatos Walk Over—(Unionados)
Ropa de Trabajo—(Unionados)
Trajes finos "KUPPENHEIMER".

SAN JUSTO 8. San Juan, P. R.

Porto Rico Progress Publishing Company.